

**A las y los integrantes del Cuadragésimo Séptimo Consejo
Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño
Presentes**

Asunto: Alcance a Orden del Día y documentación de la sesión 626 Ordinaria de Consejo Divisional.

En alcance al Orden del Día de la Sesión 626 Ordinaria del Consejo Divisional, propongo la inclusión del siguiente punto como número 9 en los siguientes términos:

Punto 9. “Autorización de un prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico*”.

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 10.

Asimismo, se envía en alcance documentación correspondiente al punto 6 “Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*”.

Lo anterior a solicitud de las Comisiones correspondientes.

La documentación referente a estos puntos podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.cyad.azc.uam.mx/consejodivisional/sesiones.php>

Atentamente
Casa abierta al Tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente
H. Consejo Divisional